

Nota de trabajo #93 (13 de diciembre de 2024)

Plan Horizonte: conceptos preliminares

Por Darwin Caraballo

Las Notas de Trabajo son instrumentos que utiliza el Equipo Técnico de EDUCA a la hora de investigar sobre un determinado tema vinculado a la educación. Las Notas de Trabajo constituyen insumos fundamentales para posiciones institucionales reflejadas en productos publicables de la institución. Las Notas de Trabajo no necesariamente comprometen la opinión de la institución ni de los miembros de su Junta Directiva.

La educación preuniversitaria en la República Dominicana enfrenta retos históricos que demandan soluciones de corto plazo e impostergables. La sociedad dominicana no tolerará una década más de inversión sin resultados significativos en el aprendizaje de los estudiantes e hipotecando el tren de la historia que una vez más vuelve a pasar y depende en buena medida del cultivo del talento humano como principal factor de producción en la sociedad del conocimiento. El "Plan de Educación Horizonte 2034" surge como una respuesta renovada a este desafío, con un enfoque que combina participación amplia de la comunidad educativa en su conjunto, que define una visión estratégica y alineada con los compromisos internacionales y nacionales previamente asumidos. Aunque su potencial es notable y bien intencionado, también existen áreas críticas que necesitan atención para maximizar su impacto y minimizar el riesgo de dilución como le ha ocurrido en el pasado a iniciativas con similares propósitos.

Entre las fortalezas de este esfuerzo destaca:

1. **Participación Amplia y Consultiva:** El proceso de elaboración del plan se caracterizó por su inclusividad, integrando la perspectiva de actores clave como estudiantes, docentes, administradores y representantes de la sociedad civil. La realización de mesas consultivas, consultas territoriales y talleres estratégicos buscó que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa.
2. **Visión Sistémica del Problema Educativo:** El documento destaca una comprensión integral de los desafíos educativos, abordando aspectos como el acceso desigual, la salida prematura del sistema escolar, los problemas de cobertura en la primera infancia y la educación de jóvenes, así como las brechas que persisten en los aprendizajes. Esta visión considera factores contextuales, incluyendo las transiciones demográficas y las interrupciones tecnológicas, lo que fortalece su relevancia en un entorno cambiante.

3. **Planificación Estratégica con Resultados Medibles:** El uso de un modelo lógico de planificación basado en resultados garantiza objetivos claros, indicadores y metas que facilitan el monitoreo del progreso. La participación activa en este punto de una profesional de la talla de la Dra. Magdalena Lizardo, quien cumplió un rol protagónico también en el diseño y redacción del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, asegura que el plan tenga un sustento sólido y bien concebido.
4. **Alineación con Compromisos Nacionales e Internacionales:** El plan se articula con el Pacto Nacional para la Reforma Educativa, cuya vigencia plena se extiende hasta el año 2030, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consolidando su pertinencia dentro de marcos normativos globales y locales. Esta sinergia refuerza la consistencia en la implementación de políticas educativas.
5. **Énfasis en Innovación Educativa y Formación Docente:** El fortalecimiento de un currículo inclusivo y flexible, combinado con la profesionalización docente, responde a las exigencias del siglo XXI. El plan subraya la importancia de dotar a los educadores de las competencias necesarias para guiar el aprendizaje en un contexto de transformación. Es particularmente relevante destacar el rol que se le atribuye a la necesidad de lograr transformar las prácticas educativas de los docentes en ejercicio. Si bien es cierto que es relevante pensar en la formación inicial de un nuevo docente y de ahí la centralidad de esfuerzos como los que se vienen haciendo desde el ISFODOSU, enfatizar en el impacto del INAFOCAM como usina de transformación es un acierto táctico.

No obstante señaladas estas fortalezas, persisten algunos puntos críticos que es necesario señalar con el propósito de contribuir al fortalecimiento del plan.

1. **Falta de Detalle en el Financiamiento:** Aunque el plan reconoce la relevancia del financiamiento, no presenta un análisis completo sobre cómo asegurar la sostenibilidad económica de sus propuestas. Será necesario profundizar sobre este aspecto, a la luz de planteada fusión de ministerios de educación y la imperiosa necesidad de generar eficiencias en los resultados. En esencia, con más recursos asignados de forma recurrente desde 2013 y resultados similares en términos de aprendizaje la eficiencia se ha visto afectada de forma clara. Enfatizar y tomar lecciones como las recientemente presentadas en Aprendo 2024 por EDUCA extraídas a partir del proyecto Centros Educativos de Innovación por ejemplo, será una medida de buena administración.
2. **Persistencia de Problemas Estructurales:** Desafíos recurrentes como la desigualdad territorial y los déficits de infraestructura educativa continúan sin soluciones innovadoras que garanticen resultados significativos a corto y mediano plazo. Dado que se está en un proceso de revisión legislativa es momento para repensar la estructura del sistema educativo y hacer del centro educativo el eje del sistema. Estructuras como regionales y distritos deben ser repensadas dado que fueron concebidas para otros tiempos sin soporte tecnológica como el que hoy se dispone.

3. **Ambigüedad en los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:** Aunque se establecen indicadores y metas, no queda claro cómo se implementará un sistema robusto y transparente para monitorear y retroalimentar el progreso del plan. Mucho se ha avanzado en la materia, pero hoy existe la tecnología para erradicar definitivamente los vacíos e inconsistencias de información que el sistema presenta. Por ejemplo, bastaría un reconocimiento facial de estudiantes y docentes para no tener duda alguna sobre matrículas, asistencias y nivel de desempeño asociado.
4. **Limitaciones en la Integración Tecnológica:** A pesar de la relevancia asignada a la tecnología en la educación, no se detallan estrategias concretas para cerrar las brechas digitales, particularmente en zonas rurales y entre poblaciones vulnerables. Al mismo tiempo, se debe ampliar con más nivel de detalle la integración transversal de la tecnología en los procesos de aprendizaje. Los modelos híbridos, la reorganización de los espacios de aprendizaje y uso del tiempo escolar, con una mirada fresca, renovada, y por fuera de los marcos tradicionales de pensamiento se echan de menos en el Plan.

En síntesis, el "Plan de Educación Horizonte 2034" representa un esfuerzo valioso de las actuales autoridades del MINERD por renovar los compromisos y sobre todo los aún por cumplir del Pacto Nacional para Reforma Educativa. Su enfoque participativo, alineación con marcos normativos, y énfasis en la innovación y formación docente lo convierten en un instrumento útil para impulsar una educación inclusiva y de calidad con una bitácora clara y bien definida. Sin embargo, para garantizar su éxito, será imprescindible abordar sus debilidades, con especial énfasis en el financiamiento, los mecanismos de seguimiento y la integración tecnológica, al tiempo de abrir la discusión para repensar en una transformación de fondo de las estructuras organizativas y modelos pedagógicos vigentes. En esta próxima década, los resultados deberán ser tangibles. Lo sembrado deberá germinar y consolidarse. De los muchos errores y de algunos aciertos se deberá aprender para evitar nuevas frustraciones y pérdida de oportunidades para alcanzar la prosperidad de la sociedad dominicana.